



RESOLUCIÓN No. 708 (JULIO 29 DE 2021)

«Por medio de la cual se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 657 de 22 de julio de 2021, se ordena la entrega del estímulo a la propuesta designada como ganadora y se ordena la anulación del Certificado de Registro Presupuestal No. 3230»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 6 de 2020 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 14 del 15 de enero de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 26 de abril de 2021 el Instituto Distrital de las Artes - Idartes expidió la Resolución No. 228, «Por medio de la cual se da apertura a la tercera fase del Programa Distrital de Estímulos 2021 para unas convocatorias de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes» con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de estímulos en líneas transversales, así como en las áreas de arte dramático, artes plásticas, artes audiovisuales, danza, literatura y música.

Que la convocatoria **BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ: PINTURA EN ESPACIO PÚBLICO** se encuentra en la mencionada resolución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, la Entidad publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co, el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria **BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ: PINTURA EN ESPACIO PÚBLICO**.

Que, mediante Resolución No. 556 de junio 29 de 2021, se designaron como jurados a los expertos Mónica Lizet Mora Ardila, Marcel Maximiliano Marentes y Jonathan Oda Herrera.

Que mediante Acta de Recomendación de Ganadores de fecha 18 de julio de 2021, los jurados recomendaron seleccionar como ganadoras en la Categoría E. ZBP Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento / Avenida de La Esperanza (Calle 24) por Avenida Boyacá (Carrera 72) a las siguientes propuestas:

N° de inscripción	Tipo de participante	Nombre de la persona o agrupación participante	Nombre del representante	Tipo y número de documento de identificación	Nombre de la propuesta	Costado del puente	Puntaje	Valor del estímulo económico
1009-004	PERSONA NATURAL	ALEXANDER GARCIA GONZALEZ	NO APLICA	C.C. 80.831.418	ARTE PARA DESARMARARTE	COSTADO ORIENTAL	76.3	\$30.000.000



RESOLUCIÓN No. 708 (JULIO 29 DE 2021)

«Por medio de la cual se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 657 de 22 de julio de 2021, se ordena la entrega del estímulo a la propuesta designada como ganadora y se ordena la anulación del Certificado de Registro Presupuestal No. 3230»

N° de inscripción	Tipo de participante	Nombre de la persona o agrupación participante	Nombre del representante	Tipo y número de documento de identificación	Nombre de la propuesta	Costado del puente	Puntaje	Valor del estímulo económico
1009-016	PERSONA NATURAL	STEPHANIE MORA OSPINA	NO APLICA	C.C. 53.031.090	YNTYBA, MEMORIAS DE UN TERRITORIO DE TODOS	COSTADO OCCIDENTAL	75.0	\$30.000.000

Que, en la citada Acta de Recomendación de Ganadores, se designaron como suplentes de la categoría en mención a las siguientes propuestas:

N° de inscripción	Tipo de participante	Nombre de la persona o agrupación participante	Nombre del representante	Tipo y número de documento de identificación	Nombre de la propuesta	Costado del puente	Puntaje
1009-008	AGRUPACIÓN	ARTE EXPRESIVO CREW	CRISTIAN CAMILO NARANJO MONTOYA	C.C. 1.030.555.303	MANOS A LA OBRA	COSTADO OCCIDENTAL	76.0
1009-020	AGRUPACIÓN	DAR - ARTE	YESID RAMIREZ AVELLA	C.C. 79.849.065	COLOR Y ESPERANZA BAJO EL PUENTE	COSTADO ORIENTAL	74.3

Que, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes expidió la Resolución No. 657 de julio 22 de 2021 «Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ: PINTURA EN ESPACIO PÚBLICO, se ordena el desembolso del estímulo económico a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones», en la cual se designaron como ganadores en la Categoría E. ZBP Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento / Avenida de La Esperanza (Calle 24) por Avenida Boyacá (Carrera 72) a los siguientes participantes:

N° de inscripción	Tipo de participante	Nombre de la persona o agrupación participante	Nombre del representante	Tipo y número de documento de identificación	Nombre de la propuesta	Costado del puente	Puntaje	Valor del estímulo económico
1009-004	PERSONA NATURAL	ALEXANDER GARCIA GONZALEZ	NO APLICA	C.C. 80.831.418	ARTE PARA DESARMARARTE	COSTADO ORIENTAL	76.3	\$30.000.000
1009-016	PERSONA NATURAL	STEPHANIE MORA OSPINA	NO APLICA	C.C. 53.031.090	YNTYBA, MEMORIAS DE UN TERRITORIO DE TODOS	COSTADO OCCIDENTAL	75.0	\$30.000.000

Que, en la citada resolución, se designaron como suplentes de la categoría en mención a las siguientes propuestas:

N° de inscripción	Tipo de participante	Nombre de la persona o agrupación participante	Nombre del representante	Tipo y número de documento de identificación	Nombre de la propuesta	Costado del puente	Puntaje
1009-008	AGRUPACIÓN	ARTE EXPRESIVO CREW	CRISTIAN CAMILO NARANJO MONTOYA	C.C. 1.030.555.303	MANOS A LA OBRA	COSTADO OCCIDENTAL	76.0
1009-020	AGRUPACIÓN	DAR - ARTE	YESID RAMIREZ AVELLA	C.C. 79.849.065	COLOR Y ESPERANZA BAJO EL PUENTE	COSTADO ORIENTAL	74.3

Que el 27 de julio de 2021, mediante radicado con número 2350002021 del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS, la Entidad recibió solicitud para que fuesen revisados los puntajes,



RESOLUCIÓN No. 708 (JULIO 29 DE 2021)

«Por medio de la cual se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 657 de 22 de julio de 2021, se ordena la entrega del estímulo a la propuesta designada como ganadora y se ordena la anulación del Certificado de Registro Presupuestal No. 3230»

la designación de ganadores y la designación de suplentes consignados tanto en el Acta de Recomendación de Ganadores como en la Resolución No. 657 de julio 22 de 2021 en la Categoría E. ZBP Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento / Avenida de La Esperanza (Calle 24) por Avenida Boyacá (Carrera 72).

Que, una vez realizada la verificación del Acta de Recomendación de Ganadores de la Categoría E. ZBP Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento / Avenida de La Esperanza (Calle 24) por Avenida Boyacá (Carrera 72), se identificó que el puntaje asignado al participante registrado con código 1009-016, designado inicialmente como segundo ganador con 75.0 puntos, es inferior al de la propuesta inscrita con el registro 1009-008, designada como primer suplente con 76.0 puntos.

Que, el 27 de julio de 2021, mediante Alcance al Acta de Recomendación de Ganadores el jurado designado para seleccionar las propuestas ganadoras de la convocatoria BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ: PINTURA EN ESPACIO PÚBLICO, Categoría E. ZBP Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento / Avenida de La Esperanza (Calle 24) por Avenida Boyacá (Carrera 72), rectificó el orden de asignación de estímulos para definirlo de la siguiente forma:

N° de inscripción	Tipo de participante	Nombre de la persona o agrupación participante	Nombre del representante	Tipo y número de documento de identificación	Nombre de la propuesta	Costado del puente	Puntaje	Valor del estímulo económico
1009-004	PERSONA NATURAL	ALEXANDER GARCIA GONZALEZ	NO APLICA	C.C. 80.831.418	ARTE PARA DESARMARARTE	COSTADO ORIENTAL	76.3	\$30.000.000
1009-008	AGRUPACIÓN	ARTE EXPRESIVO CREW	CRISTIAN CAMILO NARANJO MONTOYA	C.C. 1.030.555.303	MANOS A LA OBRA	COSTADO OCCIDENTAL	76.0	\$30.000.000

Que, en consecuencia, se recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

N° de inscripción	Tipo de participante	Nombre de la persona o agrupación participante	Nombre del representante	Tipo y número de documento de identificación	Nombre de la propuesta	Costado del puente	Puntaje
1009-016	PERSONA NATURAL	STEPHANIE MORA OSPINA	NO APLICA	C.C. 53.031.090	YNTYBA, MEMORIAS DE UN TERRITORIO DE TODOS	COSTADO OCCIDENTAL	75.0
1009-020	AGRUPACIÓN	DAR - ARTE	YESID RAMIREZ AVELLA	C.C. 79.849.065	COLOR Y ESPERANZA BAJO EL PUENTE	COSTADO ORIENTAL	74.3

Que, por lo anterior, se hace necesario modificar el Artículo 1° de la Resolución No. 657 de julio 22 de 2021 y proceder la anulación del Certificado de Registro Presupuestal (CRP) señalado en el artículo 2° del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto.



RESOLUCIÓN No. 708 (JULIO 29 DE 2021)

«Por medio de la cual se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 657 de 22 de julio de 2021, se ordena la entrega del estímulo a la propuesta designada como ganadora y se ordena la anulación del Certificado de Registro Presupuestal No. 3230»

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Modificar el Artículo 1° de la Resolución No. 657 de 22 de julio de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, el cual quedará así: **“ARTÍCULO 1°** : Acoger la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega del estímulo como ganadores de la convocatoria BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ: PINTURA EN ESPACIO PÚBLICO, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, a:”

Categoría E. ZBP Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento / Avenida de La Esperanza (Calle 24) por Avenida Boyacá (Carrera 72)

N° de inscripción	Tipo de participante	Nombre de la persona o agrupación participante	Nombre del representante	Tipo y número de documento de identificación	Nombre de la propuesta	Costado del puente	Puntaje	Valor del estímulo económico
1009-004	PERSONA NATURAL	ALEXANDER GARCIA GONZALEZ	NO APLICA	C.C. 80.831.418	ARTE PARA DESARMARARTE	COSTADO ORIENTAL	76.3	\$30.000.000
1009-008	AGRUPACIÓN	ARTE EXPRESIVO CREW	CRISTIAN CAMILO NARANJO MONTOYA	C.C. 1.030.555.303	MANOS A LA OBRA	COSTADO OCCIDENTAL	76.0	\$30.000.000

PARÁGRAFO 1°: De acuerdo con lo estipulado en el Alcance al Acta de Recomendación de Ganadores de la convocatoria, se recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores, según el costado al que se postularon:

- **Categoría E. ZBP Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento / Avenida de La Esperanza (Calle 24) por Avenida Boyacá (Carrera 72):**

N° de inscripción	Tipo de participante	Nombre de la persona o agrupación participante	Nombre del representante	Tipo y número de documento de identificación	Nombre de la propuesta	Costado del puente	Puntaje
1009-016	PERSONA NATURAL	STEPHANIE MORA OSPINA	NO APLICA	C.C. 53.031.090	YNTYBA, MEMORIAS DE UN TERRITORIO DE TODOS	COSTADO OCCIDENTAL	75.0
1009-020	AGRUPACIÓN	DAR - ARTE	YESID RAMIREZ AVELLA	C.C. 79.849.065	COLOR Y ESPERANZA BAJO EL PUENTE	COSTADO ORIENTAL	74.3

ARTÍCULO 2°: Solicitar a la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad, se adelante el procedimiento respectivo para la anulación del Certificado de Registro Presupuestal No. 3230 a nombre de STEPHANIE MORA OSPINA, identificada con C.C. No. 53.031.090, por el valor de \$ 30.000.000.



**RESOLUCIÓN No. 708
(JULIO 29 DE 2021)**

«Por medio de la cual se modifica el Artículo 1° de la Resolución No. 657 de 22 de julio de 2021, se ordena la entrega del estímulo a la propuesta designada como ganadora y se ordena la anulación del Certificado de Registro Presupuestal No. 3230»

ARTÍCULO 3°: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 657 de julio 22 de 2021 continúan vigentes, siempre que no sean contrarias a lo consagrado en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4°: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los participantes CRISTIAN CAMILO NARANJO MONTOYA y STEPHANIE MORA OSPINA, a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO 5°: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co.

ARTÍCULO 6°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y de apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, **JULIO 29 DE 2021**

PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIÉ
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Universitario Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Paula Alejandra Gualteros Murillo – Contratista Área de Convocatorias.

IDARTES

Programa Distrital de Estímulos

BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ: PINTURA EN ESPACIO PÚBLICO - Categoría E. ZBP Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento / Avenida de La Esperanza (Calle 24) por Avenida Boyacá (Carrera 72).

ALCANCE AL ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2021-07-27 10:00:00 se reúnen los jurados con el propósito de dar alcance al acta de recomendación de ganadores de la Categoría E. ZBP Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento / Avenida de La Esperanza (Calle 24) por Avenida Boyacá (Carrera 72) del Programa Distrital de Estímulos, en donde se aclara:

PRIMERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1009-004	Persona Natural	Alexander García González	CC 80831418		Arte para DesarmarArte	76.3	Grupo 1
2	1009-008	Agrupación	ARTE EXPRESIVO CREW	CC 1030555303	Cristian Camilo Naranjo Montoya	Manos a la obra	76.0	Grupo 1
3	1009-016	Persona Natural	stephanie mora ospina	CC 53031090		Yntyba, memorias de un territorio de todos	75.0	Grupo 1
4	1009-020	Agrupación	Dar - Arte	CC 79849065	Yesid Ramírez Avella	Color y Esperanza Bajo el Puente	74.3	Grupo 1
5	1009-012	Agrupación	Entropía	CC 1115069325	Yesenia Cárdenas Hernández	Musa Mandioca	71.3	Grupo 1
6	1009-014	Agrupación	hyntiba graffiti	CC 1016050542	Jose Alfredo Pinzon Galindo	pigmentos de esperanza	66.7	Grupo 1
7	1009-005	Agrupación	Arte al Piso	CC 80186538	DIEGO ALEJANDRO NIÑO LEMUS	Mural Interactivo Bajo el Puente: Arte al Piso 3D!	66.0	Grupo 1
8	1009-015	Persona Natural	Jairo Nicolas Paez Guevara	CC 1016054221		cultura Bogotá	57.0	Grupo 1
9	1009-003	Agrupación	Bogota Colors	CC 1110564743	Michael Esteban Rojas Bernal	La Bogotá Oculta	55.0	Grupo 1

10	1009-002	Agrupación	Real Social	ArteCC 1014282000	maria angelica mancipe caro	cultura vida ancestral	49.3	Grupo 1
11	1009-019	Agrupación	Ecolineas	CC 1016011697	Carlos Andrés Hernández Torres	Pintando la esperanza	45.0	Grupo 1

SEGUNDO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ: PINTURA EN ESPACIO PÚBLICO - Categoría E. ZBP Avenida Luis Carlos Galán Sarmiento / Avenida de La Esperanza (Calle 24) por Avenida Boyacá (Carrera 72), el jurado da alcance al acta de recomendación de ganadores, al haberse presentado un error de digitación, por tanto, recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Costado	Puntaje final	Valor del estímulo
1009-004	Persona Natural	Alexander García González	CC 80831418		Arte para DesarmarArte	Costado oriental	76.3	\$30.000.000
1009-008	Agrupación	ARTE EXPRESIVO CREW	CC 1030555303	Cristian Camilo Naranjo Montoya	Manos a la obra	Costado occidental	76.0	\$30.000.000

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad del representante	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Costado	Puntaje final	Grupo evaluador
1009-016	Persona Natural	stephanie mora ospina	CC 53031090		Yntyba, memorias de un territorio de todos	Costado occidental	75.0	Grupo 1
1009-020	Agrupación	Dar - Arte	CC 79849065	Yesid Ramírez Avella	Color y Esperanza Bajo el Puente	Costado oriental	74.3	Grupo 1

Quinto. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

COSTADO ORIENTAL ARTE PARA DESARMARTE: La propuesta quiere generar un resultado adicional aparte del resultado de la intervención artística y es contar con la luz como un aliado para poder observar la intervención desde otra perspectiva, esto hace que el resultado de la intervención sea más atractiva y llamativa. La trayectoria del participante es garantía de que la intervención en la ZBP será de alta calidad, esto es un factor muy importante dadas las condiciones de la ZBP, no es un formato fácil, pero con la experiencia del artista se garantiza una ejecución precisa.

COSTADO OCCIDENTAL MANOS A LA OBRA: La agrupación cuenta con un plan estructurado para poder desarrollar las actividades con las comunidades escogidas, parte del compromiso de una líder comunitaria para servir de enlace con las comunidades aledañas que pueden llegar a ser parte del proyecto. Los ciclos planteados por la agrupación sirven para poder ejecutar de manera clara el objeto de la convocatoria, ya que en ellos se incluye a la comunidad en diferentes

actividades que ayudan a construir de manera conjunta las propuestas de intervención artística. Se destacan de estos ciclos la participación de la comunidad, acompañando el desarrollo de los murales a través de la creación de obras sobre lienzos que acompañarán la intervención de la ZBP, esto vincula directamente a la comunidad para el acompañamiento desde el comienzo hasta el final del proyecto, así mismo, el proyecto incluye la socialización del decreto que regula la práctica responsable del graffiti.

Se reconoce que la agrupación realizó una planeación basada en las necesidades y objetivos de la propuesta estableciendo coherencia entre la fase de laboratorios con el concepto a desarrollar.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

COSTADO ORIENTAL ARTE PARA DESARMARTE: Se recomienda estar muy atento al desarrollo de la intervención artística, esta ZBP en particular cuenta con condiciones arquitectónicas que generan retos técnicos, es muy importante realizar visitas técnicas para poder establecer de qué manera se accederá a las superficies. Otro factor a tener en cuenta es ejecutar de manera clara el recorrido que se planea hacer el día de la entrega del mural, establecer un minuto a minuto para que esta actividad no se tome más tiempo del necesario, controlar la cantidad de personas que harán parte de la entrega, y realizar un perfil de quien será la persona encargada de liderar este recorrido por el barrio.

COSTADO OCCIDENTAL MANOS A LA OBRA: Es de vital importancia para el éxito del proyecto asegurar una participación comunitaria en los ciclos y talleres planteados, es por esto que se recomienda fortalecer el plan de convocatoria que se plantea, se recomienda en este caso particular reforzar la estrategia metodológica con la que abordará los laboratorios propuestos. Los métodos y secuencias de procedimientos usados en los talleres en concordancia con los objetivos de los mismos, permitirán la construcción de conocimiento y la apropiación de las técnicas.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

Esta categoría en general contó con un enfoque en el que predominó el aspecto artístico con una fuerte deficiencia en los planteamientos y argumentos de las propuestas, tanto en el componente conceptual como el formal, evidenciando que no se realizaron mapeos previos del espacio y el sector, se considera que, si se hubiese hecho una lectura del contexto por parte de los proponentes, los resultados hubiesen sido más contundentes y diversos.

Para constancia firman,



Marcel Maximiliano Marentes

CC 80055266



Jonathan Oda Herrera

CC 1032406404



Mónica Lizet Mora Ardila

CC 52386345